Documento de opinión de las recomendaciones

1. Identificación del Programa Social Estatal

a. Programa Social Estatal	Uniformes Escolares
b. Clave del Proyecto de Inversión o proceso:	Q0007
c. Dependencia o Entidad responsable del programa:	ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
d. Siglas:	
e. Clave Unidad Responsable (UR):	3025
f. Unidad Responsable (UR):	EDUCAFIN INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO E INFORMACIÓN PARA LA EDUCACIÓN
g. Siglas UR:	EDUCAFIN
h. Fecha de Documentación:	02/10/18

2. Identificación del origen de recomendaciones

a. Instancia Evaluadora:	Universidad de Guanajuato
b. Tipo de Evaluación:	Diagnóstico y Diseño
c. Año de Evaluación:	2016

3. Antecedentes

El programa tiene por objetivo apoyar a la economía de las familias de los (as) estudiantes de las secundarias públicas del estado de Guanajuato, mediante la entrega de un Uniforme escolar deportivo de calidad y diseño único a las personas beneficiarias del programa. El Uniforme a entregar se considera un elemento de identidad, y a su vez constituye una medida para reforzar la seguridad personal de las personas beneficiarias por encima de modas, costos o estilos de las prendas a vestir. El proceso que dio origen a las recomendaciones se sustenta en la evaluación en materia de diagnostico del programa.

4. Postura institucional

Opinión general de la dependencia:

La mayoría de recomendaciones se consideraron de mejora continua debido a que es un proceso permanente que es necesario atender, con respecto al nivel de prioridad se tomó en cuenta la atención de estas en un nivel medio y alto que implica focalizar esfuerzos inmediatos para mejorar el desempeño, resultados e impacto; la mayoría de los actores involucrados son institucionales ya que no es necesario la participación de otra dependencia o entidad con respecto a las demás que si requieren se involucren en una actividad en particular. Se llevarán a cabo las acciones indicadas en cada punto de acuerdo con la normativa y criterios institucionales para atender las recomendaciones.

Documento de opinión de las recomendaciones

Id	Contenido de la recomendación	Opinión
314	Reformular el problema para que aparezca como un hecho negativo o una situación que puede ser revertida, incluyendo a la población potencial en su redacción	1.- Se corregira el árbol de problema 2.- Se ajustara el objetivo en MIR 3.- Se ajustara la identificación del problema
315	Considerar la diferencia entre hombres y mujeres en el programa, ya que el diseño de los uniformes se fe influido por esta cuestión, sobre todo si se pretende la comodidad de los beneficiarios al momento de realizar las actividades deportivas.	La logistica que implicaría considerar el diseño y producción de uniformes para hombre y mujer incrementa los costos invariablemente por lo que se opta el diseño de un uniforme unisex.
317	Profundizar en los beneficios que han tenido programas similares en otros estados y buscar información que permita ampliarla de manera teórica o bien realizar estudios que contribuyan a este tipo de sustento	Se considera oportuna la recomendación
319	Establecer plazos de revisión y actualización para el programa, la situación del problema y la justificación.	Se definiran plazos de revisión
320	Incluir los vínculos existentes con otros planes y programas, no limitándose al Programa Estatal de Gobierno.	Se realizara la alineación
322	Señalar el vínculo existente con los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030 de las Naciones Unidas.	Se realiara la alineación
325	Registrar también características de los beneficiarios que tengan relación con los uniformes, tales como talla y sexo de los beneficiarios, los cuales afectan en el diseño de los mismos.	A partir de la última entrega se incorporo al proceso la utilización del sistema de control escolar lo que permitirá recopilar mayor información. A pesar de que esto ya fue atendido, consideramos fue una labor interinstitucional en conjunto con la SEG debido a que ellos les pertenece el sistema de control.
328	Elaborar un manual de procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo	Se documentara el procedimiento para las solicitudes extraordinarias

Documento de opinión de las recomendaciones

Id	Contenido de la recomendación	Opinión
331	Establecer en los documentos normativos los procedimientos para la selección de beneficiarios	Al entregarse uniformes al total de los alumnos de escuelas secundarias públicas no existe una selección debido a la definición de la población objetivo que esta plasmada en el cap.II, articulo 4 de las reglas de operación al 2016.
337	Abarcar un horizonte a mediano y largo plazo considerando estadísticas.	Se estableceran plazos para revisión y actualización
340	Generar un espacio para el resguardo de los formatos de recepción, ya sea físico o digital, pero de preferencia ambos.	A partir de la última entrega se incorporo en el sistema de control la asignación de uniformes por lo que cuenta con el resguardo digital adicional adicional a que en físico las USAE designan un espacio de un plazo menor a un año. Se considera una labor interinstitucional puesto que se realizo, en conjunto con la SEG puesto que son responsables del sistema.
343	Actualizar información en padrón de beneficiarios	El proveedor de la información es la SEG con quien trabajaremos para integrar el padrón de cada entrega
344	Complementar la información recopilada incluyendo la talla por beneficiario de los uniformes entregados.	A partir de la ultima entrega se incorporo al proceso la utilización del sistema de control escolar lo que permitirá recopilar mayor información, sin embargo no se completara en la información correspondiente a los periodos anteriores. Se considera una labor interinstitucional puesto que se realizó en conjunto con la SEG puesto que son responsables del sistema.
345	Establecer los mecanismos para la depuración y actualización del padrón de beneficiarios.	A partir de la ultima entrega, se incorporo al proceso la utilización del sistema de control escolar lo que permitirá recopilar mayor información. Se considera una labor interinstitucional puesto que se realizó en conjunto con la SEG y de mediano plazo debido a que contaremos con información de la última entrega hasta el proceso administrativo de la misma.
456	Revisar la redacción y la eficacia de los medios de verificación y algoritmos de medición para entregar una respuesta adecuada a	Se actualizaran en los formatos de la MIR

Documento de opinión de las recomendaciones

Id	Contenido de la recomendación	Opinión
	los indicadores.	
457	Especificar los nombres y el tipo de contenido que contiene cada uno de los reportes de la SEG que serán empleados como medios de verificación y dónde se les puede consultar para corroborar la información presentada en las mediciones.	Se considerara la información del sistema de control escolar
458	Añadir al menos una actividad que incluya la distribución a nivel USAE municipal	Se actualizaran en los formatos de la MIR
461	Analizar la relevancia de los medios de verificación y el método de cálculo de los indicadores de las Actividades.	Se actualizaran en los formatos de la MIR
462	Redactar el componente como un resultado logrado, de acuerdo a las especificaciones de CONEVAL.	Se actualizaran en los formatos de la MIR
464	Replantear tanto el indicador del Propósito como el indicador del Componente, para que midan dimensiones diferentes del problema.	Se actualizaran en los formatos de la MIR
466	Especificar los nombres y el tipo de contenido que contiene cada uno de los reportes de la SEG que serán empleados como medios de verificación y dónde se les puede consultar para corroborar la información presentada en las mediciones.	La opinión en su planteamiento inicial fue que se "actualizaran" las recomendaciones en los formatos de la MIR es decir que la tarea no se ha realizado.
469	Redactar de manera más especifica los indicadores y medios de verificación en todos los niveles.	Se actualizaran en los formatos de la MIR
471	Considerar la inclusión de indicadores desagregados por sexo que permitan observar la incidencia favorable del programa en las condiciones de vida de mujeres y hombres.	Se actualizaran en los formatos de la MIR
474	Considerar, para la determinación de las metas, los factores	Se actualizaran en los formatos de la MIR

Documento de opinión de las recomendaciones

Id	Contenido de la recomendación	Opinión
	externos que pueden influir en el desempeño del programa.	
477	Realizar un desglose completo de los gastos de operación, mantenimiento y capital humano del programa.	Se identificaran los gastos relacionados
479	Transparentar los gastos desglosados en: gastos de operación, mantenimiento, capital, y unitario, tanto en las Reglas de Operación como en un documento aparte que permita simplificar su consulta.	Se identificaran los gastos relacionados
480	Incluir los medios para comunicarse también con el responsable del programa dentro de la página del programa mismo.	Se actualizara sitio web
481	Difundir los resultados del programa, incluyendo número de beneficiarios, impacto en el gasto familiar, cobertura en zonas de atención prioritaria, y cualquier otra información que se considere relevante.	Se analizara que información se debe difundir
483	Revisar que los uniformes entregados en secundarias rurales no sean entregados a quienes son beneficiarios del programa federal en el mismo rubro.	Se consulto con el Coordinador del Programa 3x1 de la delegación SEDESOL Guanajuato y se obtuvo como respuesta que durante los años que se entrego uniforme deportivo por EDUCAFIN el programa 3 X 1 no entrega uniformes deportivos.
642	Determinar claramente las fuentes de información y algoritmos necesarios para determinar la población potencial y objetivo, así como los criterios para establecerlas y sus unidades de medición.	Se trabajara en conjunto con la SEG
643	Establecer un plazo para revisión y actualización de las poblaciones potencial y objetivo.	Se establecerán plazos para revisión y actualización

Documento de opinión de las recomendaciones

5. Fuentes de información

Evaluación en Materia de Diagnóstico y Diseño del Programa de Becas y Apoyos para la Población Vulnerable del Estado de Guanajuato Ejercicio Fiscal 2016, UG.

Reglas de Operación del programa de Becas y Apoyos para la Población Vulnerable del Estado de Guanajuato.

6. Responsables

- Nombre: Benjamin Velázquez Valtierra
  Dependencia: Instituto de Financiamiento e Información para la Educación
  Cargo: Director de Becas



Firma

- Nombre: Laura del Refugio Ortega González
  Dependencia: Instituto de Financiamiento e Información para la Educación
  Cargo: Coordinadora de Planeación y Operación e Informática



Firma